

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

En La Puebla, siendo las veintiuna horas y ocho minutos del día 17 de diciembre, se reúnen en el Local Social de La Puebla los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario por delegación de la Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal, D. Fulgencio García González, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES

D. FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ
D. JAIME BAEZA GARCÍA
D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS
D. FRANCISCO JAVIER ARROYO SÁNCHEZ
D. JOSÉ SÁNCHEZ GRACIA
D. MANUEL MACANÁS TOMÁS
D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO
D. BARTOLOMÉ COSTA GARCÍA

SECRETARIO

D. FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ

OTRAS ASISTENCIAS

Sr. Concejal D. Manuel Padín Sitcha

Sr. Concejal D. Enrique Pérez Abellán

ORDEN DEL DÍA

1º- Aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:

- * Acta de la sesión constitutiva de la Junta Vecinal de 26/11/19.
- * Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de La Junta Vecinal de 2/12/19.

2º- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Resolución Definitiva correspondiente a la Convocatoria del año 2019 para la concesión de Subvenciones a AA.VV. Y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida.

3º- Mociones, ruegos y preguntas.

1º- Aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:

- * Acta de la sesión constitutiva de la Junta Vecinal de 26/11/19.
- * Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de La Junta Vecinal de 2/12/19.

Tras ser sometidas a votación, ambas Actas son **aprobadas por unanimidad.**

2º- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Resolución Definitiva correspondiente a la Convocatoria del año 2019 para la concesión de Subvenciones a AA.VV. Y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida.

Tras haber estado expuesta al público durante el plazo de 10 días hábiles la Propuesta de Resolución Provisional, se eleva al Pleno de la Junta Vecinal la Propuesta de Resolución Definitiva para su votación, quedando **aprobada por unanimidad**.

Acto seguido se hace un breve paréntesis para que el Vocal **D. Justo González Segado, elegido Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida** en anterior Sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de fecha 2 de diciembre de 2019, preste juramento del cargo con arreglo a la fórmula legal establecida en Real Decreto 707/1979, de 5 de abril:

"Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación, el Sr. Presidente toma la palabra y hace un breve resumen de los Presupuestos aprobados por la Junta Vecinal durante el año 2019. Asimismo, tal y como se hizo constar en el Acta de la sesión plenaria anterior de fecha 2/12/19, dentro del punto 4º del Orden del día, propone ante el Pleno de la Junta la aprobación de los siguientes gastos:

1º Repintado del Local de la 3ª Edad de La Puebla y repintado de la parte superior del castillete de la Casa Moruna de La Aparecida, conforme al presupuesto realizado por la empresa Construcciones y Derribos - Francisco Juan Redondo Sánchez, por un importe total de **3.365,74 euros**.

2º Repintado del Escudo de Los Camachos y repintado del Local Social de La Aparecida, conforme al presupuesto realizado por la empresa Obras y Estudios JIMA, S.L., por un importe total de **3.220,66 euros**.

Tras ser sometidos a votación, son **aprobados por unanimidad**.

Continuando con el Capítulo II, el Sr. Presidente, hace mención de la propuesta de gastos a realizar por un importe inferior a 3.000 euros y que son los siguientes:

- Arreglo de techo y suelo del Local Social de Punta Brava
- Repintado bancos C/ Planchadora de La Puebla
- Arreglo puente Bº La Fuensanta

- Arreglo suelo seguridad y valla Plaza del Molino de La Aparecida
- Arreglo vallado pista deportiva de La Aparecida
- Reparaciones Vestuario Pista Deportiva y entorno Centro Social de Los Camachos
- Reparación techo Local Social y Local 3ª Edad de La Puebla

3º- Mociones, ruegos y preguntas.

MOCION QUE PRESENTA SANTIAGO LEON BAÑOS, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA, SOBRE: "SEÑALIZACION DE ESPACIO PARA APARCAMIENTO SANITARIO EN LA PUEBLA Y APARECIDA".

La actual ubicación de ambos consultorios en sus zonas de referencia, facilita tener el suficiente espacio general de aparcamiento, como para poder llevar una reserva específica de aparcamiento del servicio y personal sanitario.

La reserva de este espacio viene justificada por la necesidad que pudiera surgir ante la llegada de una urgencia en vehículo sanitario o particular, como el de emergencia ante una salida o entrada del propio personal sanitario.

Por todo lo anterior expuesto, el vocal que suscribe presenta al pleno de esta JV para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno Local a través de su Concejalía de Tráfico, al estudio, ubicación y señalización de reserva de espacio para aparcamiento sanitario en los consultorios de La Puebla y Aparecida.

La moción es votada y **aprobada por unanimidad.**

PREGUNTAS QUE PRESENTA SANTIAGO LEON BAÑOS VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN ESTA JUNTA MUNICIPAL VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA, SOBRE: “ESTADO DE GESTIONES PENDIENTES EN ANTERIOR LEGISLATURA”

Varias fueron las iniciativas en mociones, preguntas y ruegos llevadas por mi grupo en anterior legislatura y que no vieron la luz verde para su ejecución y que tampoco conocemos su estado de previsión en la nueva programación de legislatura.

Iniciativas con distintos proyectos, unos que por su cuantía corresponderían al gobierno local y otros con pequeñas actuaciones a sufragar con presupuesto propio de la Junta Vecinal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al pleno las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Puede responder y garantizar esta presidencia que los núcleos de Los Beatos y los Ortegas en la Aparecida contarán con red de saneamiento en esta legislatura?

2.-¿Puede responder y garantizar esta presidencia que los vecinos de La Aparecida podrán contar con un Centro Social digno de su población en espacio y servicios, junto al solar de la Guardería y pista de festejos?

3.-¿Puede responder y garantizar esta presidencia que familias y escolares de La Puebla, podrán contar en esta legislatura con la ansiada demanda que vienen solicitando a distintos gobiernos municipales durante los últimos 20 años, para tener unas infraestructuras que garanticen la seguridad de accesibilidad y emergencias del colegio?

4.- ¿Va a retomar esta presidencia y ejecutar la demanda de cartelería nominativa de nuestros núcleos diseminados y que no se realizó?

El Sr. Presidente responde:

En sentido general:

HE QUEDADO MUY SORPRENDIDO POR LA FORMULACIÓN DE LAS PREGUNTAS YA QUE DA LA SENSACIÓN DE QUE DESCONOCES EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS VECINALES Y SUS ATRIBUCIONES. DIGO ESTO PORQUE RESPONDERÉ A TODAS LAS PREGUNTAS FORMULADAS, PERO NO PUEDO GARANTIZAR SU PUESTA EN MARCHA YA QUE COMO SABES LA JUNTA VECINAL NO TIENE COMPETENCIA EN DICHAS MATERIAS Y ÉSTAS CORRESPONDEN AL GOBIERNO MUNICIPAL. LO ÚNICO QUE PUEDO GARANTIZAR ES QUE ESTA JUNTA VECINAL SEGUIRÁ TRABAJANDO Y RECLAMANDO MEJORAS PARA NUESTROS PUEBLOS, TAL Y COMO SE HA HECHO DURANTE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS. EJEMPLO DE ELLO HAN SIDO LOS NUMEROSOS ESCRITOS ENVIADOS DESDE ESTA JUNTA VECINAL DURANTE ESTA ÚLTIMA LEGISLATURA.

A la pregunta n° 1:

YA SE DISPONEN DE LOS ESTUDIOS POR PARTE DE HIDROGEA. SEGUIREMOS RECLAMANDO SU INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES. VUELVO A RECORDAR QUE ESTAS MEJORAS YA HAN SIDO SOLICITADAS REITERADAMENTE A LO LARGO DE TODA LA LEGISLATURA ANTERIOR (EJEMPLO ESCRITO ENVIADO POR LA JUNTA VECINAL DE FECHA 02/07/2016 SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LOS BEATOS).

A la pregunta n° 2 y 3:

AMBOS SON TEMAS QUE LLEVAMOS TRABAJANDO DESDE LA JUNTA A LO LARGO DE TODA LA LEGISLATURA ANTERIOR. COMO BIEN SABES. JUNTO CON EL AMPA Y EN COLABORACIÓN CON EL DIRECTOR SE HA TENIDO REUNIONES CON LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS Y CON LOS CONCEJALES CON COMPETENCIAS EN LA MATERIA. HASTA SE HA LLEVADO AL PLENO DE LA JUNTA Y AL PLENO MUNICIPAL PERO HASTA LA FECHA NO SE HA OBTENIDO RESULTADO ALGUNO. AHORA CON UN NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO SEGUIREMOS SOLICITANDO ESTAS MEJORAS. TODO ELLO EN BASE A LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS CORRESPONDIENTES.

A la pregunta n° 4

LA CARTELERÍA SE INTENTARÁ EJECUTAR CON LOS PRESUPUESTOS DEL 2020 DE LA JUNTA Y EN EL CASO DE SER NECESARIO SE SOLICITARÁ LA COLABORACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE DESCENTRALIZACIÓN.

PREGUNTA QUE PRESENTA SANTIAGO LEON BAÑOS VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN ESTA JUNTA MUNICIPAL VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA, SOBRE: "BAHIA BELLA".

En una mañana fría del pasado 22de noviembre, la tráfuga alcaldesa de Cartagena Sra. Castejón y con el beneplácito de sus coaligados de gobierno (La Trinca), nos sorprendió con unas declaraciones devastadoras sobre los vecinos residentes en la Urb. Bahía Bella, manifestando que las viviendas allí existentes deben ser despropiadas y desahuciadas por Confederación Hidrográfica dentro de las medidas de urgencias de la próxima Ley Integral del Mar Menor que aprobara el gobierno regional el próximo día 26.

Ante estas declaraciones y el visto bueno de sus socios de gobierno, es por lo que el vocal que suscribe presenta al pleno la siguiente:

PREGUNTA

1.- Esta presidencia con su gobierno al frente, ¿se va pronunciar sobre las declaraciones de la alcaldesa, y coaligados socios (PP y Cs), respecto a los vecinos residentes en la urbanización y que se encuentran integrados en nuestra demarcación territorial?

El Sr. Presidente responde:

ANTE TODO, PEDIRÍA POR FAVOR QUE SE CUIDARAN LA FORMAS A LA HORA DE REDACTAR LAS PREGUNTAS YA QUE LAS EXPRESIONES COMO "TRINCA" CREO SINCERAMENTE QUE ESTÁN FUERA DE LUGAR Y QUE LA PREGUNTA SE PUEDE FORMULAR DE MUCHAS MANERAS Y FORMAS SIN TENER QUE USAR ESTE LENGUAJE .

CENTRÁNDONOS EN EL TEMA DE LA PREGUNTA: ESTA PRESIDENCIA NO ENTRA A VALORAR LAS DECLARACIONES DE LA ALCALDESA .

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO JAVIER ARROYO SANCHEZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA, SOBRE: “PLENOS ITINERANTES”.

Mi grupo propuso iniciativa a mediados de la pasada legislatura para que los plenos de esta Junta Vecinal fuesen itinerantes en las distintas poblaciones que componen la junta.

Esta iniciativa no fue llevada a cabo en el resto de poblaciones a excepción de La Puebla y Aparecida, quedando Los Beatos, Camachos y Carmoli/Punta Brava fuera de la programación.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al pleno de esta Junta, las siguientes:

PREGUNTAS

.-1-¿Va a llevar a cabo esta presidencia a partir del próximo año la celebración de plenos en las poblaciones de Camachos, Beatos, Carmoli y Punta Brava?

.-2-¿Con que periodos?

.-3-¿Traerá a la próxima reunión de esta Junta un calendario de celebraciones?

El Sr. Presidente responde:

A la pregunta nº 1

NO HABRÍA NINGÚN TIPO DE PROBLEMA EN HACERLO, SI BIEN HAY QUE TENER EN CUENTA QUE LA OFICINA DE LA OMITA ESTÁ EN LA PUEBLA Y A

EFFECTOS ADMINISTRATIVOS VIENE MEJOR QUE LOS PLENOS SE CELEBREN EN EL LOCAL SOCIAL DE LA PUEBLA. NO OBSTANTE HABRÍA QUE TENER EN CUENTA CUAL SERÍA LA CUOTA DE ASISTENCIA EN CASO DE CELEBRARSE EN CUALQUIER OTRA LOCALIDAD.

A la pregunta n° 2 y n° 3

SE LLEVARÁN A CABO UN MÍNIMO DE 4 PLENOS ORDINARIOS DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL AÑO. LA ELECCIÓN DE LA FECHAS DE LOS PLENOS SERÁ EN BASE A LAS NECESIDADES Y ACTUALIDAD DE ESTA JUNTA. ESTO NO IMPLICA QUE SE HAGAN TANTOS PLENOS COMO SEAN NECESARIOS (TANTO ORDINARIOS COMO EXTRAORDINARIOS).

PREGUNTA QUE PRESENTA JOSE SANCHEZ GRACIA, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA, SOBRE: "ESTADO DE INCIDENCIAS DE LA PASADA DANA DE SEPTIEMBRE".

Entre las varias incidencias que produjeron las torrenciales lluvias del pasado septiembre y que son palpables algunas de ellas después de más de dos meses, nos encontramos:

1.- La Falta de reposición de biondas o barreras que delimita la carretera RM- F-35 a su cruce con el cauce de la rambla del Alujón a la altura del miedoso y que el agua arrastró.

2.- El mal estado de conservación, mantenimiento y canalización del canal de drenaje existente entre la carretera RM. F-37, a la altura del cebadero de Agrourbana (Ramón Pérez) en su parte norte y que dirección a la finca de José Martínez Aparicio llega a cruzar la carretera RM.F-53 y que cuenta con unos marcos de paso insuficientes de agua, motivaron el ahogamiento de ganado.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Qué gestiones ha realizado esta presidencia y su gobierno local ante las administraciones competentes y responsables del estado de incidencias de la parte expositiva para restituir su seguridad y servicio respectivamente?

2.- ¿Es Usted responsable y concedor de la situación de los pasos de agua sobre La Carretera RM. F-53.Va a trasladar a la

consejería de Fomento que aumente el diámetro de los marcos de canalización como lo hicieron en la RM. F-37 a la altura del cebadero?

3.- ¿Va Usted hacer un seguimiento para que por parte del organismo responsable, se profile el drenaje del canal mencionado para que las escorrentías sean fluidas?

El Sr. Presidente responde:

DESDE QUE PRESIDIDO LA JUNTA VECINAL HAN SIDO MUCHAS LAS REUNIONES LLEVADAS A CABO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS PARA EXPONER LAS NECESIDADES DE NUESTROS PUEBLOS. FRUTO DE ESE TRABAJO Y COLABORACIÓN SON LAS INVERSIONES CONSEGUIDAS, ENTRE LAS QUE CITARÉ ALGUNAS DE ELLAS: ARREGLO DE ACCESOS A LOS CAMACHOS EN LA RM-F39, REASFALTADO, REPINTADO Y MEJORAS DE DRENAJES DE RM-F35, REPINTADO F37, INCLUSIÓN DE RM-F35 EN RED REGIONAL DE RUTAS CICLISTAS, REASFALTADO F40, REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ROTONDA DE ACCESO A EL CARMOLÍ, ARREGLO DE DAÑOS POR LA DANA DE LA RM-F28, ETC... TODAS ESTAS GESTIONES YA HAN SIDO COMENTADAS EN LOS DIFERENTES PLENOS DE ESTA JUNTA VECINAL.

DESDE AQUÍ MI AGRADECIMIENTO AL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS Y A LOS TÉCNICOS DE QUIEN DEPENDE POR EL INTERÉS MOSTRADO TODO ESTE TIEMPO.

A la pregunta n° 1 y 2

SOY CONOCEDOR DE LA SITUACIÓN, POR LO QUE EL PASADO 27 DE FEBRERO, A PETICIÓN DE LA A.VV. DE LA APARECIDA, YA TUVE UNA REUNIÓN CON EL ANTERIOR DIRECTOR GENERAL DE CARRETRAS PARA EXPONERLE LA NECESIDAD DE MEJORAS EN LA RM-F37 TANTO EN SU PASO POR LA RAMBLA DE MIRANDA COMO EN EL ASFALTADO Y REPINTADO. EL PASADO 22 DE NOVIEMBRE VOLVÍ A RETOMAR ESTE TEMA AL HABER CAMBIADO EL DGC. EN DICHA ENTREVISTA SE COMPROMETIÓ A REALIZAR UNA VISITA, ANTES DE FINAL DE AÑO, PARA CONCRETAR LAS ACCIONES A TOMAR.

EN ESA MISMA REUNIÓN ME INDICÓ QUE LA REPOSICIÓN DE LAS BIONDAS DE LA RM-F35 SE ENCUENTRA EN FASE DE ADJUDICACIÓN POR LO QUE EN BREVE Y UNA VEZ TERMINADOS LO TRABAJOS DE ARREGLO DE LA RM-F28, SE INICIARÁN LOS DE REPOSICIÓN DE LAS BIONDAS.

RESPECTO A LA PREGUNTA SI SOY RESPONSABLE, VOLVER A REITERAR QUE LA JUNTA VECINAL NO TIENE COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO DE LAS CARRETERAS REGIONALES. LA CONSERVACIÓN Y MEJORA ES COMPETENCIA DE LA C.A.R.M.Y CUALQUIER INCIDENCIA LE ES COMUNICADA.

A la pregunta n° 3

POR SUPUESTO QUE HARÉ EL SEGUIMIENTO PARA QUE ESTAS MEJORAS SE LLEVEN A CABO, COMO SIEMPRE HE HECHO CON LOS PROBLEMAS QUE SE HAN PLANTEADO EN ESTA JUNTA VECINAL.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas del día 17 de diciembre de 2019, extendiendo yo el Secretario este Acta. DOY FE.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

P.D.

Fdo.: Juan M. Ayaso Martínez

Fdo.: Fulgencio García González